

VIOLÊNCIA CONTRA MUJERES: REFLEXIONES TEÓRICAS

Leticia Casique Casique¹

Antonia Regina Ferreira Furegato²

La violencia se manifiesta de diferentes formas, en distintas circunstancias y con diversos tipos de actos dirigidos a niños, mujeres, ancianos y otras personas indefensas. Violencia domestica, violencia de genero y violencia contra mujeres son términos utilizados para denominar este grave problema que degrada la integridad de la mujer. La violencia de género puede manifestarse a través de violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica y violencia en el trabajo. La violencia sufrida por la mujer por parte de su compañero íntimo puede ser analizada a través del Modelo Ecológico que explica la estrecha relación entre el individuo y su entorno. Se concluyo que es importante analizar los factores que influyen en el comportamiento de las personas frente a la violencia para establecer programas de ayuda.

DESCRIPTORES: violencia; salud mental; enfermería; identidad de género; mujeres

VIOLENCE AGAINST WOMEN: THEORETICAL REFLECTIONS

Violence appears in different forms and circumstances and involves distinct kinds of violent acts against children, women, elderly and other defenseless persons. This serious problem, which degrades women's integrity, is denoted by terms like domestic violence, gender violence and violence against women. Gender violence can appear as physical, psychological, sexual, economic violence, as well as violence at work. Violence against women committed by their intimate partners can be analyzed through the Ecological Model, which explains the close relation between individuals and their environment. Factors influencing people's behavior towards this violence should be analyzed with a view to establishing help programs.

DESCRIPTORS: violence; mental health; nursing; gender identity; women

VIOLÊNCIA CONTRA MULHERES: REFLEXÕES TEÓRICAS

A violência manifesta-se de diferentes formas, em distintas circunstâncias e com diversos tipos de atos violentos dirigidos a crianças, mulheres, idosos e outros indefesos. Violência doméstica, violência de gênero e violência contra mulheres são termos utilizados para denominar este grave problema que degrada a integridade da mulher. A violência de gênero pode manifestar-se através de violência física, violência psicológica, violência sexual, violência econômica e violência no trabalho. A violência sofrida pela mulher por parte de seu companheiro íntimo pode ser analisada através do Modelo Ecológico, que explica a estreita relação entre o indivíduo e seu entorno. Concluiu-se que é importante analisar os fatores que influem no comportamento das pessoas frente à violência para se estabelecer programas de ajuda.

DESCRIPTORIOS: violência; saúde mental; enfermagem; identidade de gênero; mulheres

¹ Doutor en Enfermería, Docente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de Celaya/Universidad de Guanajuato-México; ² Profesor Titular, e-mail furegato@eerp.usp.br. Escuela de Enfermería de Ribeirão Preto, de la Universidad de São Paulo, Centro Colaborador de la OMS para el desarrollo de la investigación en enfermería

REFLEXIONES TEÓRICAS

La palabra violencia viene del latín *vís*, que quiere decir fuerza y se refiere a limitación que sufre una persona y el uso de la superioridad física sobre el otro. La violencia es cambiante pues sufre la influencia de épocas, lugares, circunstancias y realidades muy diferentes. Existen violencias toleradas y violencias condenadas, pues desde que el hombre vive sobre la Tierra, la violencia existe, presentándose bajo diferentes formas, cada vez más complejas y al mismo tiempo más fragmentadas y articuladas⁽¹⁾.

La violencia es un fenómeno extremadamente difuso y complejo cuya definición no puede tener una exactitud científica, ya que es una cuestión de apreciación, esta influenciada por la cultura y esta sometida a una continua revisión en la medida en que los valores y las normas sociales evolucionan⁽²⁾.

El movimiento feminista, en el inicio de la mitad del siglo pasado, se destacó por denunciar casos de violencia contra la mujer, dando luz a esa realidad que, hasta entonces, solo era mencionada en el ámbito privado. La violencia ejercida dentro de los hogares permanecía sin que nadie hiciera y no dijera nada. Hasta entonces, no era manifestada abiertamente teniendo el apoyo de las condiciones sociales de la época⁽¹⁾.

Los siguientes datos es un resumen de las diversas conferencias internacionales realizadas en el siglo XX que contienen los enunciados y las definiciones de los derechos humanos mínimos para todos los habitantes del planeta los cuales, sin duda, tuvieron impacto en la detección e investigación de la violencia de género contra la mujer. Estas convenciones de los derechos civiles fueron: Carta de las Naciones Unidas (1945); Convención Contra el Genocidio (1948); Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1966); Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1965); Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979); Convención Contra la Tortura y Otros Tratamientos o Penas Cruelles, Deshumanas o Degradantes (1984); Convención sobre los Derechos de los Niños (1989); y Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Convención de Belem del Para (1994)⁽³⁾.

A través de estas convenciones se establecieron marcos legales para la protección de los derechos humanos. Además de eso, hubo repercusiones positivas en el avance para la comprensión y erradicación de la violencia contra la mujer.

La violencia de género estuvo influenciada por los grupos feministas de los países occidentales que denunciaron aquellos que degradan la dignidad de las mujeres a través de la violencia⁽⁴⁾. Como resultado de la identificación de la violencia contra las mujeres a los grupos feministas, se han agregado otros actores como las asociaciones de defensa de los derechos humanos y las organizaciones internacionales que analizan y procuran ayudar a disminuir el problema.

Para entender la denominación de violencia de género es preciso tener en cuenta las características sociales atribuidas a hombres y mujeres. De esa forma, se observa que la mayoría de dichas características, son construcciones culturales, son productos de la sociedad y no derivados solamente de la naturaleza biológica.

La violencia de género es aquella ejercida por los hombres contra las mujeres, en que el género del agresor y el de la víctima están íntimamente unidos a la explicación de dicha violencia. De esa forma, afecta a las mujeres por el simple hecho de ser del sexo femenino, es decir, es la violencia que perpetran los hombres para mantener el control y el dominio sobre las mujeres.

Otro ejemplo sobre las características de género, es que los papeles y comportamientos de los hombres son considerados socialmente más valiosos. Por ejemplo, el llanto es despreciado, las respuestas violentas son bien vistas, y el trabajo doméstico (a pesar de ser imprescindible) pasa casi inadvertido a los hombres mas se justifica que sea realizado por las mujeres.

La categoría género presupone la comprensión de las relaciones que se establecen entre los sexos dentro de la sociedad, diferenciando el sexo biológico del sexo social. En cuanto a lo biológico se refiere a las diferencias anatomo-fisiológicas, entre los hombres y las mujeres, el sexo social se refiere a la manera como estas diferencias se manifiestan en las sociedades, a lo largo de la historia⁽⁴⁾.

En todas las culturas del mundo, las mujeres viven en condiciones de desigualdad social en relación a los hombres. Estas desigualdades adquieren manifestaciones y magnitudes diferentes.

La definición de género implica dos niveles, los cuales son, el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en las diferencias perceptibles entre los dos sexos y el género como forma básica de representar relaciones de poder en que las acciones dominantes son presentadas como naturales e incuestionables⁽⁴⁾.

Frente a la inquietud internacional sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer, análisis y estudios sobre el asunto se hacen necesarios, una vez que tal violencia deteriora la salud individual y familiar de la mujer. Las mujeres que resisten a una relación abusiva, indefinidamente, sufren pérdidas en su salud individual (física y mental) lo que, por consecuencia, afecta la salud de la familia.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, adoptada por la Asamblea General de la ONU, en 1993, definió a la violencia como cualquier acto de violencia apoyado en el género que produzca daños o sufrimientos físicos, sexuales o mentales en la mujer incluyendo las amenazas, la coerción o privación arbitraria de la libertad tanto en la vida pública como en la privada⁽⁵⁾.

FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Entre las diferentes formas de violencia de género se citan la violencia intrafamiliar, la violencia doméstica y la violencia en el trabajo; estos tipos de violencia se manifiestan a través de agresiones físicas, psicológicas y sociales.

La violencia intrafamiliar es una forma de violencia que muchas mujeres están sometidas, que tiene origen entre los miembros de la familia, independientemente si el agresor esté o no compartiendo el mismo domicilio. Las agresiones incluyen violación, maltrato físico, psicológico, económico y algunas veces, puede culminar con la muerte de la mujer maltratada. También el abuso psicológico, sexual o físico ocurre habitualmente entre personas relacionadas afectivamente como marido y mujer o adultos contra menores y ancianos de una familia.

El abuso se caracteriza por el conjunto de conductas efectivas causando daño físico, dolor, o hiriendo a otra persona de manera intencional⁽⁶⁾. Este tipo de abusos van desde bofetadas, hasta lesiones graves y pueden causar la muerte.

La violencia se manifiesta en lo físico como en todas aquellas formas en las cuales se oprime, imposibilita o se violan las garantías individuales de las personas. Por tal motivo, se observa que todas las definiciones concuerdan que la violencia es cualquier acto ejercido contra la dignidad de la mujer, independientemente de su origen.

La violencia doméstica, la violencia de género y la violencia contra las mujeres son términos utilizados para denominar un grave problema⁽⁷⁾. En la violencia doméstica, la agresión viene del compañero o de otro miembro de la familia, saliendo más allá de las paredes del hogar siendo las principales víctimas los ancianos, los niños, los deficientes o las mujeres.

En la violencia de género, los agresores son personas próximas a las agredidas, ocurriendo en espacios privados o públicos. Una de las formas más comunes de violencia contra las mujeres es la practicada por el marido o un compañero íntimo⁽⁸⁾. En general, las mujeres están emocionalmente envueltas con quien las maltrata y dependen económicamente de ellos. Esta violencia perpetrada por compañero íntimo ocurre en todos los países, independientemente del grupo social, económico, religioso y cultural.

La violencia, por parte del marido o compañero íntimo, se da contra el "sexo frágil". En estos casos se incluyen a las mujeres maltratadas. De la misma forma, este tipo de abuso puede ser frecuente en las relaciones homosexuales. Así mismo, la gran mayoría de los casos de abuso por parte del compañero es del hombre contra la "compañera"⁽⁹⁾.

La violencia de género no es más que el resultado de las relaciones de dominación masculina y de subordinación femenina, en que el hombre pretende evitar que la mujer se le escape manteniéndola sujeta a una sumisión.

Con base en las afirmaciones de los estudiosos sobre la violencia que sufre la mujer por parte de su compañero íntimo, se puede sintetizar que la violencia de género se concentra en agresiones individuales que trascienden al nivel social, reflexionando sin duda, la existencia de la dominación de un grupo y la subordinación de otro.

La violencia contra las mujeres y las niñas incluyen el maltrato físico, así como el abuso sexual, psicológico y económico. Nuevamente, se puede afirmar que la violencia "basada en el género" se desarrolla como resultado de la condición subordinada de la mujer dentro de la sociedad⁽⁹⁾.

Una forma más común de violencia contra la mujer es el abuso físico por parte de su compañero íntimo. Este abuso físico, casi siempre esta acompañado por abuso psicológico y, en gran parte de los casos, existen las relaciones sexuales forzadas. En síntesis, la mayoría de las mujeres maltratadas por sus compañeros sufren este tipo de agresiones, lo que se puede deducir es que las relaciones abusivas se desarrollan usualmente en una atmósfera de miedo y hasta de terror en que vive la mujer.

En países industrializados, las formas de violencia de género no son las mismas para todos los casados, ya que experimentan conflictos violentos de diversa índole⁽⁸⁾. Existen por lo menos dos patrones que experimentan en la violencia de género:

1. Una forma grave y creciente de violencia, caracterizada por diversas formas de abuso, terror y amenazas, acompañada de comportamientos cada vez mas posesivos y controladores por parte de quien practica el abuso.

2. Una forma mas moderada de violencia en la relación, donde la frustración constante y la rabia ocasionalmente irrumpen en agresión física.

Según un estudio realizado⁽¹⁰⁾, la violencia de género perpetrada por compañeros íntimos puede manifestarse a través de actos físicos, de violencia psicológica así como de actos sociales que envuelven el cotidiano de la mujer, víctima de violencia.

Agresión Física

Este tipo de violencia contra la mujer es la más evidente y difícil de esconder dado que se refleja en su aspecto físico. Las mujeres que sufren alguna agresión física la mayoría de las veces, experimentan numerosos actos de violencia a lo largo del tiempo.

La violencia física es entendida como toda acción que implica el uso de la fuerza contra la mujer en cualquier edad y circunstancia, pudiendo manifestarse por patadas, pellizcos, mordidas, lanzamiento de objetos, empujones, bofetadas, surras, lesiones con arma blanca, arañones, cocos en la cabeza o cualquier otro acto que atente contra la integridad física, produciendo marcas, heridas, quemaduras, fracturas o lesiones abdominales en el cuerpo⁽¹⁰⁻¹¹⁾.

Agresión psicológica

Este tipo de violencia es detectada con mayor dificultad, dado que las víctimas presentan cicatrices

de tipo psicológicas, mas difíciles de observarse y comprobarse⁽¹²⁾.

La violencia psicológica o violencia emocional ocurre a través del rechazo de cariño, amenazas de golpear a la mujer y a sus hijos, impedir a la mujer de trabajar, tener amistades o salir; a su vez, el compañero le cuenta sus aventuras amorosas y, al mismo tiempo, la acusa de tener amantes.

Una investigación realizada en Chile identifico que existen diversas manifestaciones de la violencia psicológica y el autor⁽¹²⁾ las clasifico de la siguiente manera:

- Abuso verbal: rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir
- Intimidación: asustar con miradas, gestos o gritos, lanzar objetos o destrozar la propiedad
- Amenazas de herir, matar, suicidarse, llevar consigo a los niños
- Aislamiento: control abusivo de la vida del otro por medio de la vigilancia de sus actos y movimientos, escuchar sus conversaciones, impedir de cultivar amistades.
- Desprecio: tratar al otro como inferior, tomar decisiones importantes sin consultar al otro.
- Abuso económico: control abusivo de las finanzas, imponer recompensas o castigos monetarios, impedir a la mujer que trabaje aunque sea necesario para la manutención de la familia.

Es importante destacar que las víctimas de violencia psicológica, muchas veces, piensan que lo que les acontece no es suficientemente grave e importante para decidirse a tomar actitudes que puedan impedir esos actos, incluyendo denunciarlos a los órganos competentes. Algunas víctimas aceptan que no tendría validez, en caso de que denunciasen al agresor. En otros casos, alguien que la mujer respeta le dice que debe permanecer en esa relación abusiva por el bien de sus hijos o para garantizar los derechos adquiridos a través del matrimonio⁽¹²⁾.

Es importante además, mencionar que muchas mujeres no se atreven a hablar o denunciar que son víctimas de maltrato, por temor a las amenazas del agresor en contra de ellas y de sus familiares.

Muchas manifestaciones indirectas de la violencia psicológica están compuestas por los llamados "actos destructivos" que son formas de agresión o presión psicológica usadas por el hombre en una relación conflictiva, las cuales imposibilitan que la mujer este en libertad de hacer su vida personal según sus propios deseos.

Agresión social

No se encontró una definición consensual entre los principales autores que se dedican al estudio de la violencia. Sin embargo, en el presente estudio se considero la violencia social como toda acción perjudicial a la mujer, dictada por las conductas o actitudes de aceptación o rechazo que la sociedad establece como adecuadas frente a la violencia que sufre la mujer, así como las condiciones sociales que envuelven la situación en que vive la mujer víctima de la violencia.

Sin embargo es fundamental resaltar que la violencia que sufre la mujer ha permanecido en silencio, debido a que la violencia ha sido considerada como algo natural y aprobada. Esta aceptación de la violencia esta reforzada por algunas religiones y gobiernos, a través de normas y códigos. De esa forma, se generan mitos y creencias que no siempre van con la realidad actual, aunque en algún momento, y por motivos no siempre conocidos con claridad la sociedad los haya legalizado⁽¹³⁾,. De entre los *mitos y creencias populares* sobre violencia se pueden citar:

- La violencia es natural, siempre existió y continuara existiendo
- El hogar es un espacio privado, nadie debe intervenir en él
- La violencia se da en estratos sociales bajos, donde prevalece la pobreza y la baja escolaridad
- El alcohol y las drogas provocan los episodios de violencia
- El agresor es violento en todas sus acciones y relaciones interpersonales
- Si el hombre violento se arrepiente o se disculpa eso permitirá que cambie su conducta abusiva
- Golpear es prueba de amor. "Te pego por que te quiero"
- El hombre no puede controlar sus impulsos ni manejar sus pasiones
- El agresor es un enfermo mental
- Las mujeres maltratadas pueden abandonar sus hogares en el momento que lo deseen
- Las mujeres deben permanecer con sus compañeros bajo cualquier circunstancia, para que sus hijas e hijos puedan crecer junto a su papa
- La situación va a cambiar para la mujer, a penas es cuestión de esperar, esmerarse y ser mas comprensiva
- Las mujeres les gusta sufrir
- Si no existen celos entre los esposos, no existe amor
- La mujer no tiene como escapar de la violencia

En la actualidad, ha existido mayor participación de las mujeres en la actividad económica. Esta inserción de la mujer en el mercado de trabajo ha provocado cambios sociales dentro de las instituciones productivas y en los hogares. A pesar de esta inserción laboral, también existe una discriminación en los empleos que desvalorizan la productividad que pueda tener la mujer, y evitan el ascenso laboral de ésta. Con lo anterior, el papel de proveedor esta siendo alterado por la independencia económica de la mujer lo que, sin duda, repercute en las funciones dentro del hogar, hecho que tradicionalmente el hombre no esta dispuesto a aceptar.

La clase social es un hecho importante de la agresión física. Esto quiere decir que la clase sub-empleada es la que esta mayormente afectada por dicha agresión física, y por consecuencia es la clase social la que debe recibir atención especial en las estrategias de intervención por parte del personal de salud y con esto disminuir las estadísticas de violencia que alcanzan directamente la mujer⁽¹⁴⁾.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

Tanto la violencia física, como la psicológica y la social provocan consecuencias con impactos en la salud física y emocional de la mujer. Así mismo es preciso mencionar algunas consecuencias sobre la salud, resultantes de la violencia practicada por compañeros íntimos^(2- 3, 6, 8, 10).

- Físicas: lesiones abdominales, torácicas, contusiones, edemas y hematomas, síndrome del dolor crónico, invalidez, fibromialgias, fracturas, disturbios gastrointestinales, cefaleas, dolor abdominal, síndrome de intestino irritable, quemaduras, laceraciones y excoriaciones, daño ocular, funcionamiento físico reducido, fatiga crónica, cambios bruscos de peso.
- Sexuales y reproductivos: disturbios ginecológicos, flujo vaginal persistente, sangrado genital, infertilidad, enfermedad inflamatoria pélvica crónica, complicaciones en el embarazo, aborto espontáneo, disfunción sexual, enfermedades de transmisión sexual, inclusive HIV/AIDS, aborto, embarazo no deseado, retardo en el desarrollo intrauterino, muerte fetal y materna.
- Psicológicas y conductuales: abuso de alcohol y drogas, depresión, ansiedad, disturbios de la alimentación y del sueño, sentimientos de vergüenza y culpa, fobias y síndrome de pánico, inactividad física, baja auto-estima, disturbios de estrés post-traumático,

tabaquismo, conductas suicidas y auto-destructivas, comportamiento sexual inseguro.

La violencia contra la mujer, especialmente por parte de su compañero, es una carga que se presenta para los servicios de salud en función de los costos que genera. Esta violencia no solo causa daños físicos y psicológicos a las mujeres, si no también, implica riesgos para sus hijos. Presenciando la violencia dentro de la familia, se incrementan en los niños las probabilidades de sufrir depresión, ansiedad, trastornos de conducta y atrasos en el desarrollo cognitivo. Además de eso, aumenta el riesgo de convertirse, a su vez, en víctimas de maltrato o futuros agresores^(8, 10).

EL MODELO ECOLÓGICO

Una base teórica, para comprender la violencia contra la mujer ha sido el Modelo Ecológico⁽²⁾.

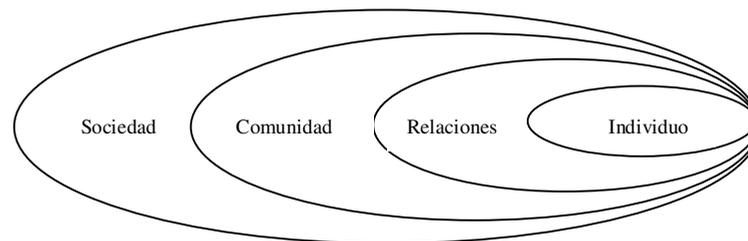


Figura 1 - Modelo Ecológico para comprender la violencia - Fuente: OPS/OMS, 2002

El principal punto del modelo ecológico es que ayuda a reconocer y distinguir los innumerables factores que influyen en la violencia y, al mismo tiempo, proporciona un marco para comprender como interactúan sus diferentes elementos. En la Primera Reunión de Análisis Mundial sobre la Violencia y la salud se analizó la naturaleza polifacética de la violencia a través de este modelo⁽²⁾.

El modelo ecológico, está clasificado en 4 niveles y permite analizar los factores que influyen en el comportamiento de las personas y los factores que aumentan las probabilidades de que las personas se conviertan en víctimas o perpetradores de actos violentos.

- En el primer nivel se identifican los factores biológicos y la historia personal del individuo. En este nivel se pueden ejemplificar las características personales y relación con el medio ambiente que rodea al individuo (edad, sexo, educación, sueldo), los antecedentes de conductas agresivas o de auto-desvalorización, los trastornos psíquicos de la personalidad y las toxicomanías.
- En el segundo nivel se incluyen las *relaciones* más

¹⁵⁾. Esta propuesta se apoya en el trabajo de diversos autores y propone “un marco ecológico integrado” para el estudio y el conocimiento de la violencia contra la mujer.

El modelo ecológico estudia los factores que actúan en cuatro ámbitos distintos: individual, familiar, comunitario y sociocultural (Figura 1). Este modelo focaliza la violencia en la interacción que se produce entre sus distintos niveles. Son niveles de causalidad implicados, donde no existe un solo determinante, sino de varios factores que interactúan y operan entre sí, favoreciendo la violencia o protegiendo al individuo contra ella. Estos factores causales y sus interacciones deben ser conocidos en sus distintos contextos y ambientes culturales. Este conocimiento ayuda a identificar los puntos de fragilidad y los caminos por donde avanzar en la prevención de la violencia y en las intervenciones específicas⁽⁸⁾.

próximas como las mantenidas entre los esposos y los compañeros, otros miembros de la familia y los amigos. Se ha observado que estos aumentan el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos. Tener amigos que cometan o inciten actos violentos puede elevar el riesgo de que un joven los sufra o los ejecute.

- En el tercer nivel se exploran los *contextos comunitarios* en que se desarrollan los individuos así como las relaciones sociales que se procuran, tales como las relaciones que se establecen dentro de la escuela, los locales de trabajo y la vecindad. Se procura identificar las características de estos ambientes visto que pueden aumentar el riesgo de actos violentos. El riesgo puede estar influenciado por factores como la morbilidad del lugar de residencia, la densidad poblacional, los altos niveles de desempleo así como la existencia de tráfico de drogas en la región.
- El cuarto nivel reúne para los factores de carácter general, relativos a la estructura de la *sociedad*. Estos factores contribuyen para crear un clima que incita o inhibe la violencia, por ejemplo la posibilidad de

conseguir armas facilitadas por las normas sociales y culturales. Entre estas normas se incluyen las que conceden prioridad los derechos de los padres sobre el bienestar de los hijos así como el considerar el suicidio como una opción personal mas que un acto de violencia prevenible, estas situaciones reafirman la dominación masculina sobre las mujeres y los niños, también se puede tener o no el respaldo de la fuerza policial contra los ciudadanos. En ese nivel, también se encuentran otros factores como las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que contribuyen para mantener las desigualdades económicas o sociales entre los grupos.

En la Figura 1 se observa la sobreposición de los anillos ilustrando como los factores de cada nivel refuerzan o modifican las características de los otros. Así, por ejemplo, un individuo de personalidad agresiva tiene más probabilidades de actuar violentamente en el seno de una familia o de una comunidad que tiene por hábito a resolver los conflictos mediante la violencia del que si estuviera en un entorno más pacífico.

El modelo ecológico ayuda a entender que la violencia se desarrolla dentro de la sociedad y, en este medio debe ser evitada. El acto violento desencadena relaciones violentas que repercuten en el bienestar de las personas en la comunidad.

Es necesario prevenir la conducta violenta y los profesionales de la salud tienen un papel importante en este proceso⁽²⁾.

Los tres niveles de intervención en salud, propuestos por la OMS⁽³⁾ incluyen: las acciones dirigidas a prevenir la violencia, especialmente en la atención a los grupos de riesgo; las educativas, las acciones centradas en la atención pre-hospitalaria, en los servicios de urgencia y de seguimiento de la salud, las acciones en la atención hospitalaria recurrentes de actos violentos incluyendo intervenciones y rehabilitación bio-psico-social.

Frente a esta situación compleja, la enfermera teniendo claridad de la situación no puede ofrecer soluciones personales a estas mujeres. Lo más recomendable es que la enfermera realice trabajos en conjunto con la mujer. A través de la relación de ayuda puede proporcionar los elementos necesarios para que sea la propia víctima de violencia que se de cuenta de su situación y sobretodo de la repercusión que tiene ese hecho en su vida y establezca soluciones de acuerdo con sus recursos personales y sociales⁽¹⁶⁾.

La enfermera, a través de la relación de ayuda terapéutica podrá aproximarse de la mujer,

fomentar su autoestima y fortalecer su dignidad como persona, incluyendo las etapas de *identificación* del problema, *evaluación* de su gravedad y recursos disponibles para enfrentarlos como también las *intervenciones* de enfermería (cuidados).

La enfermera ayuda de forma deliberada y consciente a la mujer para que esta reconozca sus papeles, sus necesidades, habilidades y sentimientos. De esta forma, ella entenderá su situación, los factores intrínsecos y extrínsecos y su capacidad de participar del proceso de intervención de enfermería. Los cuidados de enfermería serán realizados de acuerdo con las necesidades de cada persona.

El auto conocimiento y la ayuda profesional son esenciales para cambiar y fortalecer la autoestima de las mujeres. En el proceso de atención, la enfermera debe mantener un comportamiento ético y crear condiciones para generar el cambio de comportamientos y actitudes en la mujer maltratada.

La adecuada intervención de la enfermera tendrá impactos positivos en la salud de la mujer.

CONCLUSIONES

La violencia puede estar presente en todos los ámbitos de la vida de la mujer y puede manifestarse de diferentes formas y en diversas circunstancias a través del ciclo evolutivo (la violencia física, la violencia psicológica y la violencia social) siendo reforzada por las religiones y por los gobiernos a través de normas y códigos.

Muchos estudiosos analizan la violencia y todos concuerdan que se trata de un fenómeno que deteriora la integridad de la mujer, dando como consecuencias una salud deficiente, trastornos familiares y del grupo social. De entre las consecuencias para la salud de la mujer se pueden destacar, las complicaciones físicas y las psicológicas que producen incapacidad importante en una mujer sin olvidar las consecuencias sociales que la imposibilitan en dejar ese hogar violento donde se violan sus garantías individuales y denigran su individualidad.

Por ser un fenómeno que afecta la salud de la persona y que tiene repercusiones en la salud publica en todos los niveles (regional, nacional e internacional), se realizan conferencias internacionales para buscar determinantes y factores que ayude a comprender el fenómeno de la violencia que aflige a muchas mujeres de este planeta.

El modelo recomendado por la Organización Mundial de la Salud para comprender la violencia es el Modelo Ecológico. Con este modelo se espera aclarar la relación de las conductas aprendidas, con el comportamiento violento del hombre y el comportamiento pasivo de la mujer. Por lo tanto, es importante analizar los factores que influyen en el comportamiento de las personas frente a la violencia.

La violencia es cada vez más analizada como un problema importante de salud pública, considerando que las mujeres enfrentan situaciones muy difíciles. El enfermero es un agente de salud en posición de identificar, evaluar e intervenir, ayudando las mujeres, víctimas de maltratos. De esa forma, existe urgencia en establecer programas para detección precoz y intervenciones efectivas.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Minayo SMC, Souza RE, organizadoras. Violência sob o olhar da saúde. Rio de Janeiro (RJ): Fiocruz; 2003.
2. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas. Informe mundial sobre la violencia y la salud: Washington: OMS; 2002.
3. Schraiber LB, D'Oliveira AFPL. O que devem saber os profissionais de saúde para promover os direitos e a saúde das mulheres em situação de violência doméstica. Projeto Gênero, violência e Direitos Humanos - Novas Questões para o Campo da Saúde. 2ª ed. São Paulo: Fundação Ford, CREMESP; 2003.
4. Fonseca RMGS. Espaço e gênero na compreensão do processo saúde-doença da mulher brasileira. Rev Latino-am Enfermagem 1997; 5(1):5-13.
5. García-Moreno C. Violencia contra la mujer: Género y equidad en la salud. Washington (DC): Organización Panamericana de la Salud - Harvard Center for Populations and Development Studies; 2000. Publicación Especial.
6. Ramírez DE. Factores psicosociales de la violencia familiar. Rev Enfermeras, México 2001; 37(1-2):8-15.
7. Rohlf I, Valls-Llobet C. Actuar contra la violencia de género: un reto para la salud pública. Gac Sanit 2003; 17(4):263-5.
8. García-Moreno C, Heise LL. Violência perpetrada por parceiros íntimos. In: World Health Organization. World Report on violence and Health. Geneva: OMS; 2002; p. 91-121.
9. Heise L, Ellsberg M, Gottemoeller M. Ending violence Against Women. Populations Rep 1999; 27(4):1-43.
10. Casique, LC. Violência perpetrada por companheiros íntimos às mulheres em Celaya. Tese [Doutorado]. Ribeirão Preto (SP): Escola de Enfermagem de Ribeirão Preto (SP): USP; 2004.
11. Pérez RR, Casique LC. Tipos de violencia que sufre la mujer. Guanajuato (MX): Universidad de Guanajuato, Facultad de Enfermería y Obstetricia de Celaya; 2001.
12. Wynter AE. La violencia desde una perspectiva de Género. Rev Enfermeras 2001; 37(1-2):23-6.
13. Altamirano RI. La violencia intrafamiliar: Los mitos. Rev Méd de Guanajuato 2000; 10(1-2):206-9.
14. Gianini RJ, Litvoc J, Eluf-Neto J. Agressão física por classe social. Rev Saúde Pública 1999; 33(2):180-6.
15. Heise L. Violence against women: an integrated, ecological framework. Pop Reports 1998; 4(3):262-90.
16. Furegato ARF. Relações interpessoais terapêuticas na enfermagem. Ribeirão Preto (SP): SCALA; 1999.